

San Andrés, Isla 02/05/2024
No. 17202400467 MD-DIMAR-CP07-Jurídica

Favor referirse a este número al responder
Señor

JOHAN GUILLERMO JAY LOPEZ

Capitán “**BANKY MAN**”, identificada con matrícula CP-07-1924
San Andrés Islas

Asunto: Citación notificación personal – Formulación de Cargos
Ref. Investigación administrativa No. 17022024011

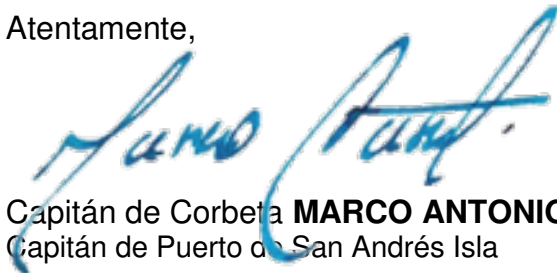
Cordial saludo,

Con toda atención me permito citarlos para que comparezca a este despacho para efectos de notificarlo personalmente del Auto Administrativo de fecha 13 de marzo de 2024, “POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO Y SE FORMULAN CARGOS POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE”. con relación a los hechos acontecidos el pasado 08 de mayo de 2023, en la cual estuvo involucrada la Motona “BANKY MAN” identificada con número de matrícula CP-07-1924.

En consecuencia, de lo anterior, le solicito su presentación personal dentro de los días 02, 03, 06, 07 y 08 de mayo del año 2024, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de San Andrés Islas ubicada Cra. 1 No. 14-109 Int. 40 contiguo a la Dian, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y 1400R a 1800R con el fin de notificarle personalmente su contenido.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de San Andrés Islas y en la página electrónica de DIMAR, durante los días señalados en el párrafo anterior. En caso de no comparecer para ser notificado personalmente, se procederá notificar por aviso de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, artículos 67 y 69.

Atentamente,



Capitán de Corbeta **MARCO ANTONIO CASTILLO CHARRIS**
Capitán de Puerto de San Andrés Isla



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de San Andrés

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección: Cra. 1 No. 14-109 Int. 40 Contiguo a la DIAN
Conmutador (+57) 601 220 0490.
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V4

